

La vivienda rural: otro desafío del sector palmicultor*

La inversión social será uno de los medios fundamentales para el desarrollo de las comunidades palmicultoras y un aporte mayor al bienestar y a la convivencia. Dentro de esta inversión, la vivienda propia, anhelo definitivo de las familias colombianas, constituirá uno de los mayores avances con los cuales la actividad palmera puede desarrollar su entorno de paz y de progreso.

El crecimiento productivo esperado, del 10% anual y multiplicar siete veces la actual producción para el año 2020, implicarán también un crecimiento de la población vinculada al sector y por ende, nuevos compromisos. Este tema será decisivo en la estrategia integral que agrupa las acciones colectivas, las acciones públicas y las acciones privadas que dinamizan el sector. Iniciar el debate sobre cómo encontrar soluciones para una vivienda que sea representativa del ahorro real de las familias palmeras, es el objetivo fundamental de este artículo.

¿Cómo solucionar las necesidades de vivienda de los palmicultores?

Dentro del crecimiento previsto en el sector palmicultor para los próximos años, en el desarrollo de sus núcleos asociativos y en el apoyo necesario para el avance social de sus comunidades, la vivienda tiene un papel determinante. Al igual que la alimentación, la educación y la salud, es una necesidad básica que requiere de soluciones inmediatas para el bienestar de los pequeños empresarios y los trabajadores, de todos los niveles, del sector de la palmicultura colombiana.

¿Cuántas familias requerirán de viviendas nuevas dentro de las expectativas de crecimiento del sector de la palma de aceite? ¿A qué distancia de los cultivos y de las plantas de beneficio deben ubicarse éstas viviendas? ¿Cómo es la composición familiar, cuáles sus otras actividades sociales y productivas, cuáles las necesidades de la vivienda? ¿Cómo, cada uno de los integrantes del sector palmicultor, debe participar en la solución de vivienda de sus afiliados? ¿Qué exigencias debemos realizar al gobierno nacional y a los gobiernos municipales? ¿Cuáles pueden ser los recursos que debemos destinar?

La vivienda rural en nuestro país adolece de soluciones reales, y pese a que existen recursos destinados a impulsar realizaciones, es difícil acceder a ellos y proporcionar, entonces, bienestar para los campesinos productores. Debe contarse con los recursos propios de las familias y las comunidades, sobre todo el aporte de mano de obra no calificada, con los recursos gubernamentales y municipales, -el subsidio, los terrenos y la infraestructura-, y con los recursos de crédito, disponibles en el mercado, para el sector rural. Debe contarse con recursos que la industria palmera pueda disponer para tal fin y, finalmente, con los recursos de gestión que como asociación podremos aportar.

¿Que factores económicos deben tenerse en cuenta para definir proyectos de vivienda rural?

A manera de ejemplo queremos plantear el análisis de los recursos necesarios, sea para una solución de vivienda individual o para un núcleo de viviendas requeridas en el desarrollo de una plantación. Partimos del presupuesto que la vivienda, como factor de pertenencia y objeto primordial del ahorro en nuestro país, debe ser propia, y que todos debemos apoyar los esfuerzos para que el sector palmicultor proponga nuevas alternativas de solución.

La vivienda, por su significado para la vida misma de las familias, no puede ser una donación, un regalo. El beneficiario debe esforzarse, dentro de límites reales, para adquirirla. Pero entre mayores beneficios se obtengan, la casa adquirida será más completa y la calidad de vida será superior.



El primer factor de análisis lo constituye el terreno donde estará localizada la vivienda. Es el punto de partida para cualquier solución. Puede ser un lote propio, localizado en la parcela del beneficiario, o puede ser un terreno donde se realizará un núcleo habitacional en pequeña escala, que es necesario adquirir o, en ocasiones, recibir en donación por parte de los entes municipales o de los empresarios privados. Puede ser, igualmente, un predio urbano localizado en la cabecera municipal. Cada proyecto define cual de éstas alternativas se adecua al desarrollo previsto, cuál representa mayores beneficios, cuál se constituye en una solución real. Como costo, su incidencia no debe sumar de manera importante en el proyecto, como sucede en la vivienda urbana.

Debemos aprovechar el recurso de la tierra en el sector rural, abundante aún, para facilitar el proceso de obtención de vivienda.

La infraestructura urbana, -que incluye acueducto, alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de gas, tratamiento de basuras, es el segundo factor de análisis. Los recursos económicos para proveer de servicios pueden venir del gobierno central, a través de sus instituciones, o del gobierno municipal, a través de la gestión de los funcionarios o, finalmente, ser sujetos de crédito por parte de instituciones financieras especializadas en el desarrollo rural. Debe procurarse obtener los beneficios nacionales y municipales y tratar, en lo posible, que contadas las limitantes de pago del usuario final, éste costo tampoco multiplique de manera importante en el precio final de la vivienda. Debemos aprovechar los programas de saneamiento básico y los recursos que el gobierno central destina para ellos. Las familias o comunidades pueden aportar su mano de obra no calificada para la construcción de la infraestructura de servicios. La vivienda en sí constituye el tercer factor de análisis. Se cuenta, para proyectos individuales o asociativos, con el subsidio familiar de vivienda rural otorgado por el gobierno a través del Banco Agrario, y que se ubica entre los 15 y los 18 salarios mínimos mensuales. Es una ayuda que recibe el campesino para la construcción de su vivienda, más no cubre todos los gastos que im-

plica una casa digna. Puede contarse, adicionalmente, con el crédito de Finagro para vivienda rural, que cuenta con intereses atractivos. Las familias o comunidades pueden aportar su mano de obra no calificada para el desarrollo de proyectos, al igual que los ahorros que para éste fin se hayan programado, sobre todo en grupos ya organizados.

Dentro de los nuevos esquemas asociativos, que contemplan soluciones de vivienda y de infraestructura comunitaria, en proyectos productivos, las soluciones reales y el acceso a todos los beneficios gubernamentales y privados están más cerca. Sobre todo si existe una acción definitiva y planificada del gremio, si el aporte de gestión es efectivo. Nuevas tecnologías y proyectos con criterios sociales y ambientales modernos pueden permitir desarrollos en regiones donde antes no se contemplaban. El camino a la paz y a la convivencia debe comenzar por el respeto a los derechos fundamentales del hombre, y entre ellos la vivienda, ocupa un lugar importante.

¿Cuál será el camino que los palmicultores emprendan para solucionar los problemas actuales y futuros en la vivienda rural?

Fedepalma desea promover, entre sus afiliados, el tema de la vivienda rural. Conocer las expectativas, las soluciones que hasta ahora se hayan realizado, determinar las necesidades actuales y las proyecciones que sobre el tema puedan preverse dentro de la actual coyuntura de crecimiento del sector palmicultor. Obviamente debe abordarse también, el tema, desde otras perspectivas, sociales, ambientales y productivas. Estas ideas iniciales sirven, únicamente, como antesala para proponer el tema. El desarrollo real lo harán los afiliados, como una labor conjunta, conociendo que la vivienda propia es un paso enorme para encontrar el bienestar social y la convivencia, único camino hacia la paz, nuestro anhelo mayor.

*Artículo escrito por
Héctor Jaime Cuesta
Arquitecto - Taller de Ensamble
tdensamb@colomsat.net.co

Portal de la Cámara de comercio:
www.empresario.com.co/p_tallerdensamble/ ☼



Usted también puede estar en El Palmicultor

Todas las notas de interés que usted crea conveniente publicar con relación al personal, capacitación, nueva tecnología, productos, reuniones, asambleas, novedades e innovaciones en infraestructura de su empresa, plantación o planta extractora nos la puede contar o enviar a:

Fedepalma, Carrera 10A No. 69-98 Teléfono: 321 03 00 Exts: 121. 122

fprensa @fedepalma.org